



Doi: <https://doi.org/10.70577/asce.v5i2.766>

**Recibido:** 2026-03-17

**Aceptado:** 2026-03-25

**Publicado:** 2026-04-15

**La Evasión Tributaria y su Impacto en la Recaudación Fiscal del Igv en  
Lima Metropolitana Ejercicio 2025**

**Tax evasion and its impact on IGV fiscal collection in Metropolitan Lima,  
fiscal year 2025**

**Autor**

**Manuel Josué Robles Frías**

[cpcmroblef@gmail.com](mailto:cpcmroblef@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0006-1976-4635>

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Lima – Perú

**Cómo citar**

Roque Nieto, N., & Pérez Mayo, A. R. (2025). Violencia estructural en las universidades públicas: el caso de estudiantes de Enfermería en entornos de prácticas clínicas. ASCE MAGAZINE, 5(2), 317-333



## Resumen

El presente artículo analiza de qué manera la evasión tributaria incide sobre la recaudación fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) en las empresas medianas y pequeñas del sector comercio (MEPECO) del Cercado de Lima Metropolitana durante el ejercicio fiscal 2025. La investigación empleó un diseño no experimental de corte transversal, con alcance correlacional-explicativo y enfoque cuantitativo. La población objetivo comprendió 92 empresas MEPECO, de las cuales se obtuvo una muestra probabilística de 77 unidades mediante muestreo aleatorio simple. La información fue recabada a través de dos tablas de cotejo con escala dicotómica (Sí/No), validadas por especialistas mediante juicio de expertos y con índices de confiabilidad satisfactorios según el coeficiente Alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,810$  y  $\alpha = 0,827$ ). El procesamiento estadístico se realizó con Microsoft Excel y SPSS, combinando análisis descriptivo e inferencial mediante regresión logística binaria y prueba Chi-cuadrado. Los hallazgos descriptivos revelan que el 55,8% de las empresas incurren en conductas de evasión tributaria, mientras que el 66,2% percibe la recaudación del IGV en niveles aceptables. Los resultados inferenciales confirman que la evasión tributaria ejerce un efecto significativo y negativo sobre la recaudación del IGV ( $p = 0,003$ ;  $\text{Exp}(B) = 0,181$ ), siendo el incumplimiento de obligaciones tributarias ( $p = 0,000$ ;  $\text{Exp}(B) = 7,744$ ), la reducción artificial de impuestos ( $p = 0,000$ ;  $\text{Exp}(B) = 0,026$ ) y la informalidad ( $p = 0,000$ ;  $\text{Exp}(B) = 0,099$ ) las dimensiones con mayor poder predictivo.

**Palabras clave:** evasión tributaria; recaudación fiscal; IGV; informalidad; Lima Metropolitana.



## Abstract

This article examines how tax evasion affects the collection of the General Sales Tax (IGV) among medium and small commercial enterprises (MEPECO) in the Cercado district of Metropolitan Lima during the 2025 fiscal year. The study employed a non-experimental, cross-sectional design with a correlational-explanatory scope and quantitative approach. The target population comprised 92 MEPECO firms, from which a probabilistic sample of 77 units was drawn through simple random sampling. Data were collected using two dichotomous (Yes/No) checklists validated by expert judgment and showing acceptable reliability (Cronbach's  $\alpha = 0.810$  and  $\alpha = 0.827$ ). Statistical analysis was performed using Microsoft Excel and SPSS, combining descriptive and inferential methods through binary logistic regression and the Chi-square test. Descriptive findings show that 55.8% of firms engage in tax evasion, while 66.2% perceive IGV collection at acceptable levels. Inferential results confirm that tax evasion significantly and negatively affects IGV collection ( $p = 0.003$ ;  $\text{Exp(B)} = 0.181$ ), with non-compliance with tax obligations ( $p = 0.000$ ;  $\text{Exp(B)} = 7.744$ ), artificial tax reduction ( $p = 0.000$ ;  $\text{Exp(B)} = 0.026$ ), and informality ( $p = 0.000$ ;  $\text{Exp(B)} = 0.099$ ) as the dimensions with the greatest predictive power.

**Keywords:** *tax evasion; fiscal collection; VAT; informality; Metropolitan Lima.*



## Introducción

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un elemento crucial para la financiación de la actividad estatal y para la prestación de bienes públicos en toda economía moderna. Sin embargo, en Perú, la distancia existente entre los montos que la administración tributaria podría recaudar y los que realmente se recaudan, en su mayoría, constituye un problema estructural de grandes dimensiones. Según el Instituto Peruano de Economía (2025), el incumplimiento tributario para el Impuesto a la Renta y el IGV ha alcanzado, en promedio, el 9% del Producto Bruto Interno anual, cifra que indica el nivel que ha alcanzado el deterioro fiscal por la evasión y la elusión tributaria en el país.

En el contexto latinoamericano, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. (2023) señalan que los países de la región registran presiones tributarias sistemáticamente inferiores a los estándares de las economías desarrolladas, siendo la informalidad y la evasión fiscal los factores que mayor incidencia tienen en esta brecha. Lima Metropolitana, como principal centro económico del Perú, concentra al mismo tiempo la mayor base de contribuyentes activos y los más elevados índices de incumplimiento tributario, particularmente en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio, que operan en un entorno caracterizado por alta heterogeneidad socioeconómica y debilidades estructurales en la cultura tributaria (SUNAT/MEF, 2023).

El Impuesto General a las Ventas es el gravamen que más intensamente se siente dentro de la estructura de recaudación del Estado peruano. Los datos oficiales de la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) apuntan a que durante el ejercicio 2025 la evasión del IGV alcanzó el 30% de la recaudación potencial, lo que a su vez representa una pérdida fiscal de órdenes considerables para el financiamiento del presupuesto público. Esta situación provocó también que aumentara la producción académica en torno a la identificación de los condicionantes de la evasión tributaria y la medición de su impacto en los ingresos del Estado en el Perú y América Latina (Ventura et al., 2024; Lazaro et al., 2023).

Desde el plano teórico, la conducta evasora de los contribuyentes ha sido explicada por diversas corrientes. El modelo de Allingham y Sandmo (1972) fue pionero en postular que la decisión de evadir impuestos obedece a un cálculo racional de costo-beneficio, en el que el contribuyente pondera la probabilidad de ser auditado y la severidad de las sanciones frente al ahorro fiscal que le reportaría el incumplimiento. Complementariamente, la teoría de la disuasión fiscal subraya que la efectividad de los controles tributarios depende de la capacidad



de la administración para incrementar la percepción de riesgo entre los contribuyentes, mientras que la perspectiva de la capital social aplicada a la tributación enfatiza el rol de la confianza institucional, la cultura fiscal y la percepción de equidad del sistema como determinantes del comportamiento contributivo (Yamen et al., 2024).

Diversas investigaciones han documentado la problemática en distintos contextos geográficos y sectoriales del Perú. Espinoza (2022) demostró que la carencia de una sólida conciencia tributaria en las microempresas del sector textil de Lima Metropolitana propicia el incremento de conductas evasoras, reduciendo directamente los ingresos estatales. Por su parte, Zumaeta (2022) identificó que los mecanismos de recaudación resultan poco eficaces cuando el personal fiscalizador carece de preparación adecuada y cuando la cultura tributaria de los contribuyentes es marcadamente deficiente. En el nivel nacional, Bazán et al. (2024) incorporaron la dimensión institucional al análisis, identificando la inacción del Estado frente a las causas reales del incumplimiento como un factor emergente que perpetúa la evasión en el Perú. A nivel internacional, Caizaguano et al. (2025) y Evangelista y Antúnez (2025) corroboraron que la evasión tributaria afecta de manera estructural la recaudación fiscal en economías con altos niveles de informalidad.

En este contexto, la presente investigación se propuso determinar de qué manera la evasión tributaria impacta en la recaudación fiscal del IGV en Lima Metropolitana durante el ejercicio 2025, identificando específicamente la contribución de tres dimensiones de la evasión: el incumplimiento de obligaciones tributarias, las prácticas de reducción artificial de la carga impositiva y la informalidad empresarial. El estudio se centra en el segmento MEPECO del Cercado de Lima, zona que concentra una intensa actividad comercial asociada a elevados índices de incumplimiento fiscal, lo que la convierte en un escenario representativo y de alta relevancia para la política tributaria nacional.



## Materiales y métodos

La investigación es de tipo aplicada, orientada a contrastar el conocimiento teórico sobre evasión tributaria y recaudación fiscal con la realidad observable en las empresas MEPECO del Cercado de Lima durante el ejercicio 2025. De acuerdo con Arias y Covinos (2021), este tipo de investigación se propone resolver problemas prácticos mediante el uso de conocimientos previamente consolidados, generando alternativas concretas de solución para fenómenos identificables en la realidad socioeconómica.

En cuanto a su nivel, el estudio combina un alcance correlacional con uno explicativo. Es correlacional porque examina la asociación entre la evasión tributaria y la recaudación del IGV en Lima Metropolitana; es explicativo porque analiza el grado de influencia de las dimensiones de la evasión (incumplimiento de obligaciones tributarias, reducción de impuestos e informalidad) sobre la variable dependiente, recurriendo para ello a modelos de regresión logística (Arias y Covinos, 2021). El enfoque adoptado es cuantitativo, en tanto los datos se recogen mediante instrumentos estructurados y se procesan mediante técnicas estadísticas objetivas y replicables (Argüelles, 2024).

El diseño es no experimental y de corte transversal, dado que ninguna variable fue manipulada deliberadamente y la información fue recabada en un único momento del tiempo: el ejercicio fiscal 2025. Conforme a Arias y Covinos (2021), en los diseños no experimentales el investigador observa los fenómenos en su contexto natural sin intervenir en ellos. El esquema del diseño sigue la estructura  $M \rightarrow O_1 \rightarrow O_2 \rightarrow r$ , donde  $M$  representa la muestra,  $O_1$  la observación de la evasión tributaria,  $O_2$  la observación de la recaudación fiscal del IGV y  $r$  la relación de impacto entre ambas.

La unidad de análisis estuvo conformada por los empresarios y representantes de empresas MEPECO afectas al IGV en el Cercado de Lima Metropolitana durante el ejercicio 2025. La población objetivo ascendió a 92 empresas en condición de activas y habidas según el padrón de la Intendencia Lima de la SUNAT al cierre del periodo. El tamaño muestral fue calculado mediante la fórmula estadística para proporciones poblacionales en poblaciones finitas, resultando en  $n = 77$  empresas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, en concordancia con los criterios de Salazar (2021) y Pereyra y Vaira (2021). La selección de las unidades se realizó mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, garantizando que cada empresa tuviese igual probabilidad de ser incluida en la muestra.



Para la recolección de información se utilizó la técnica de encuesta, empleando como instrumentos dos tablas de cotejo con escala de respuesta dicotómica (Sí/No). El primer instrumento midió la variable independiente evasión tributaria a través de 15 ítems organizados en tres dimensiones: D1 - Incumplimiento de Obligaciones Tributarias (ítems 1-5), D2 - Reducción de Impuestos (ítems 6-10) y D3 - Informalidad (ítems 11-15). El segundo instrumento midió la variable dependiente recaudación fiscal del IGV mediante 15 ítems distribuidos en tres dimensiones: D1 - Impuestos (ítems 1-5), D2 - Contribuciones: ESSALUD y ONP (ítems 6-10) y D3 - Tasas: Arbitrios, Derechos Arancelarios y Licencias (ítems 11-15).

La validez de los instrumentos fue verificada mediante juicio de expertos, con la participación de tres especialistas (Tito Capcha Carrillo, DNI 08850704; Fernando Azañero Sandoval, DNI 10218193; y Lupe Graus Cortez, DNI 07539368), quienes emitieron dictamen de aplicabilidad tras evaluar la pertinencia, relevancia y claridad de cada ítem en relación con las variables y dimensiones del estudio (Martínez, 2022). La confiabilidad fue establecida mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose  $\alpha = 0,810$  para el instrumento de evasión tributaria y  $\alpha = 0,827$  para el instrumento de recaudación fiscal, ambos catalogados como nivel bueno según el criterio de Martínez (2022), a partir de una prueba piloto aplicada a 15 contribuyentes MEPECO externos a la muestra definitiva.

El análisis estadístico se realizó con Microsoft Excel y SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Para el análisis descriptivo se elaboraron tablas de frecuencias y porcentajes por variable y dimensión. Para el contraste de hipótesis se aplicó regresión logística binaria, técnica adecuada cuando la variable dependiente es de naturaleza nominal dicotómica, complementada con la prueba Chi-cuadrado. El criterio de decisión adoptado para todas las pruebas fue un nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ .

## Resultados y Discusión

A continuación, se presentan los resultados descriptivos e inferenciales obtenidos, seguidos de su discusión a la luz de los antecedentes teóricos y empíricos revisados.

**Tabla 1**

*Distribución de frecuencias de la variable evasión tributaria*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
No presenta evasión	34	44,2
Presenta evasión	43	55,8
Total	77	100,0

*Nota.* Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento de recolección de datos, muestra de 77 empresas MEPECO del Cercado de Lima, ejercicio 2025.

Los datos expuestos en la Tabla 1 ponen de manifiesto que más de la mitad de las empresas comerciales de la muestra (55,8%) exhiben conductas asociadas a la evasión tributaria durante el ejercicio 2025, mientras que el 44,2% restante no presenta este tipo de comportamiento. Este hallazgo constituye una señal relevante del nivel de incumplimiento fiscal que prevalece en el segmento MEPECO del Cercado de Lima.

**Tabla 2**

*Distribución de frecuencias por dimensiones de la evasión tributaria*

<b>Dimensión</b>	<b>Frecuencia SÍ</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
D1: Incumplimiento de obligaciones tributarias	50	64,9
D2: Reducción de impuestos	36	46,8
D3: Informalidad	36	46,8

*Nota.* Elaboración propia.

La Tabla 2 revela que el incumplimiento de obligaciones tributarias es la dimensión de mayor prevalencia, alcanzando al 64,9% de las unidades encuestadas. Le siguen con igual proporción las dimensiones de reducción de impuestos e informalidad, presentes en el 46,8% de la muestra en cada caso. Estos resultados evidencian que el incumplimiento de obligaciones formales —emisión de comprobantes de pago y mantenimiento de libros contables— constituye la manifestación más frecuente de evasión en este segmento, lo que es consistente con lo señalado por Aguilar (2021) respecto a la prevalencia del incumplimiento en zonas con limitada supervisión directa de la SUNAT.

**Tabla 3***Distribución de frecuencias de la variable recaudación fiscal del IGV*

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Recaudación no adecuada	26	33,8
Recaudación adecuada	51	66,2
Total	77	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

Conforme a la Tabla 3, el 66,2% de las empresas encuestadas percibe que la recaudación fiscal del IGV se mantiene en niveles adecuados, mientras que el 33,8% percibe lo contrario. Si bien este resultado podría interpretarse de forma superficial como un panorama favorable, su lectura conjunta con los altos niveles de evasión identificados en la variable independiente revela una tensión entre la percepción subjetiva del cumplimiento y las prácticas fiscales objetivamente observadas, lo que sugiere que la recaudación efectiva está siendo limitada por las conductas evasoras.

**Tabla 4***Distribución de frecuencias por dimensiones de la recaudación fiscal del IGV*

<b>Dimensión</b>	<b>Frecuencia SÍ</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
D1: Impuestos (IGV y Renta)	49	63,6
D2: Contribuciones (ESSALUD / ONP)	53	68,8
D3: Tasas (Arbitrios, Aranceles, Licencias)	44	57,1

*Nota.* Elaboración propia.

La Tabla 4 muestra que la dimensión de contribuciones sociales (ESSALUD y ONP) registra el mayor nivel de cumplimiento (68,8%), seguida por la dimensión de impuestos directos e indirectos (63,6%) y, con menor nivel de adhesión, la dimensión de tasas municipales y derechos arancelarios (57,1%). La presencia de brechas de incumplimiento en las tres dimensiones refuerza la idea de que el problema de la sub-recaudación en este segmento no es exclusivo del IGV, sino que se extiende transversalmente a distintos componentes del sistema tributario.

En cuanto al análisis inferencial, la Tabla 5 resume los resultados de la regresión logística binaria para la hipótesis general y las tres hipótesis específicas de la investigación.

**Tabla 5**

*Resultados de la regresión logística binaria para las hipótesis planteadas*

<b>Variable predictora</b>	<b>B</b>	<b>Wald</b>	<b>Sig.</b>	<b>Exp(B)</b>	<b>IC 95% Inferior</b>	<b>IC 95% Superior</b>
Evasión tributaria (HG)	-1,711	8,941	0,003	0,181	0,059	0,555
Incumplimiento oblig. trib. (HE1)	2,047	14,236	0,000	7,744	2,674	22,428
Reducción de impuestos (HE2)	-3,664	20,628	0,000	0,026	0,005	0,125
Informalidad (HE3)	-2,311	15,607	0,000	0,099	0,032	0,312

*Nota.* HG = hipótesis general; HE = hipótesis específica. Variable dependiente: recaudación fiscal del IGV. Nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ . Elaboración propia con SPSS.

Los resultados del contraste de hipótesis presentados en la Tabla 5 permiten alcanzar las siguientes conclusiones inferenciales. Para la hipótesis general, la variable evasión tributaria presenta un coeficiente  $B = -1,711$  con  $p = 0,003$ , lo que permite rechazar la hipótesis nula y confirmar que la evasión tributaria ejerce un impacto significativo y negativo sobre la recaudación fiscal del IGV en Lima Metropolitana durante el ejercicio 2025. El valor  $Exp(B) = 0,181$  indica que la presencia de evasión tributaria reduce la probabilidad de una recaudación adecuada del IGV en aproximadamente el 82%, con un intervalo de confianza al 95% que no incluye la unidad (0,059 - 0,555), lo que refuerza la robustez estadística del hallazgo.

Respecto a la primera hipótesis específica, el incumplimiento de obligaciones tributarias presenta un coeficiente  $B = 2,047$  con  $p = 0,000$  y  $Exp(B) = 7,744$ , lo que significa que esta dimensión incrementa en aproximadamente 7,7 veces la probabilidad de que la recaudación del IGV se vea afectada negativamente. Este resultado se alinea con los hallazgos de Huari y Surita (2022), quienes determinaron que el incumplimiento sistemático de las obligaciones tributarias formales en el régimen MYPE genera efectos directamente negativos sobre la recaudación fiscal, limitando los recursos disponibles para el Estado y produciendo condiciones de competencia desleal entre contribuyentes cumplidores e incumplidores.

En cuanto a la segunda hipótesis específica, las prácticas de reducción de impuestos registran el efecto más pronunciado de todas las dimensiones analizadas, con  $B = -3,664$ ,  $p = 0,000$  y  $Exp(B) = 0,026$ . Este resultado revela que las empresas que incurren en subdeclaración de ingresos o manipulación de sus bases imponibles tienen una probabilidad de contribuir



correctamente al sistema tributario que es apenas el 2,6% de la que exhiben las empresas que no recurren a estas estrategias. Este hallazgo es coherente con lo planteado por Pedroni et al. (2022), quienes demostraron que la subdeclaración de ingresos en efectivo permite a los contribuyentes reducir a la mitad su carga impositiva efectiva, generando incentivos perversos que alimentan la evasión en contextos de alta informalidad.

Con relación a la tercera hipótesis específica, la informalidad exhibe un coeficiente  $B = -2,311$  con  $p = 0,000$  y  $\text{Exp}(B) = 0,099$ , lo que indica que las empresas que operan en condiciones informales tienen una probabilidad de cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias que representa apenas el 9,9% de la correspondiente a las empresas formales. Este resultado es consistente con lo reportado por Conde (2024), quien identificó una correlación estadísticamente significativa ( $r = 0,415$ ,  $p < 0,001$ ) entre la formalización empresarial y la reducción de la evasión tributaria en Lima Metropolitana, concluyendo que las políticas orientadas a incorporar al sector informal a la economía formal constituyen una vía efectiva para ampliar la base de contribuyentes activos.

Desde el enfoque teórico, los hallazgos obtenidos se fundamentan en la teoría de la brecha tributaria, que establece que la diferencia entre la recaudación potencial y la efectiva obedece principalmente a conductas de evasión, informalidad y deficiencias en el control fiscal; en la teoría del cumplimiento tributario, que postula que la recaudación fiscal depende directamente del grado de cumplimiento voluntario de los contribuyentes; y en el modelo de Allingham y Sandmo (1972), que vincula la propensión a evadir con la percepción de riesgo de detección y la magnitud de las sanciones. La convergencia de estos marcos explicativos con los resultados empíricos obtenidos contribuye a fundamentar la validez externa de los hallazgos y su pertinencia para el diseño de políticas tributarias orientadas a reducir la brecha de incumplimiento del IGV en el Perú.

En conjunto, estos resultados contribuyen al debate académico sobre la evasión tributaria en economías con altos niveles de informalidad, aportando evidencia cuantitativa sobre los mecanismos a través de los cuales el incumplimiento fiscal debilita la capacidad recaudatoria del Estado. La convergencia de los hallazgos con estudios desarrollados en Ecuador (Caizaguano et al., 2025), Argentina (Pedroni et al., 2022) y en otros contextos del Perú (Lira et al., 2023; Lazaro et al., 2023) sugiere que la problemática identificada tiene un carácter estructural que trasciende el ámbito local, lo que refuerza la pertinencia de abordarla mediante estrategias integrales de política fiscal.



## Conclusiones

La evasión tributaria constituye un factor de deterioro estructural de la recaudación fiscal del IGV en el sector comercial del Cercado de Lima, actuando de manera simultánea a través de distintas manifestaciones del comportamiento fiscal empresarial. Su efecto no se circunscribe únicamente a la pérdida directa de ingresos tributarios, sino que genera un efecto multiplicador negativo sobre la capacidad del Estado para financiar bienes y servicios públicos esenciales y crea condiciones de competencia desleal que penalizan a las empresas que sí cumplen con sus compromisos fiscales. La evidencia empírica obtenida confirma la hipótesis general: la evasión tributaria impacta de manera significativa y negativa en la recaudación del IGV ( $p = 0,003$ ;  $\text{Exp}(B) = 0,181$ ), rechazándose con solidez estadística la hipótesis nula.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias formales revela una debilidad institucional de fondo en las empresas analizadas que va más allá del desconocimiento normativo. La coexistencia de empresas que declaran ante la SUNAT pero omiten sistemáticamente obligaciones básicas como la emisión de comprobantes de pago y el mantenimiento de registros contables actualizados evidencia que el cumplimiento tributario en este segmento responde a una lógica selectiva orientada a eludir las sanciones más visibles antes que a una adhesión genuina al sistema fiscal. Esta dimensión resultó ser la más crítica de la variable evasión, afectando al 64,9% de las empresas de la muestra ( $\text{Exp}(B) = 7,744$ ,  $p = 0,000$ ).

Las prácticas de reducción artificial de la base imponible del IGV —especialmente la subdeclaración de ingresos y la manipulación de registros contables— representan la dimensión con mayor poder predictivo negativo sobre la recaudación ( $\text{Exp}(B) = 0,026$ ,  $p = 0,000$ ), lo que pone de manifiesto que el problema central no radica únicamente en el desconocimiento de las obligaciones tributarias, sino en la existencia de incentivos económicos que hacen racional la conducta evasora. Revertir esta tendencia requiere reformular los costos y beneficios asociados al cumplimiento voluntario, de modo que tributar correctamente resulte económicamente más ventajoso para el contribuyente que la evasión.

La informalidad en el sector comercial del Cercado de Lima no opera como una condición transitoria, sino como un modo de operación consolidado que articula simultáneamente el incumplimiento laboral, la ausencia de licencias de funcionamiento, la desvinculación de las cadenas formales de crédito fiscal y la operación al margen del sistema tributario. Las empresas que operan en condiciones informales presentaron una probabilidad de cumplimiento tributario adecuado equivalente apenas al 9,9% de la exhibida por las empresas formales ( $\text{Exp}(B) =$



0,099,  $p = 0,000$ ), lo que subraya la necesidad de políticas integrales de formalización empresarial que aborden simultáneamente las dimensiones tributaria, laboral y municipal del fenómeno.

### Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M. (2021). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación de los comerciantes de abarrotes-Mercado Santa Celia-Cutervo-2018 [Tesis de pregrado]. ALICIA-CONCYTEC. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS\\_c7224d8493609eceb31e2a84e3db9a3](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS_c7224d8493609eceb31e2a84e3db9a3)
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Argüelles, J. (2024). Enfoque cualitativo y cuantitativo para abordar la realidad. *METANOIA: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 10(2), 1-2. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/METANOIA/article/download/3629/4152>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1(1), 66-78. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Bazán, L., Medina, D., & Saavedra, J. (2024). Evasión tributaria: Causas emergentes en el Perú. *Revista Investigación y Negocios*, 17(30), 76-84. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2521-27372024000200076&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2521-27372024000200076&script=sci_arttext)
- Caizaguano, J., Pinda, B., & Romero, A. (2025). La evasión tributaria en la recaudación tributaria de comerciantes informales del cantón Latacunga. *Noesis, Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.20983/noesis.2025.1.4>
- Cañazaca, R., & Urrutia, J. (2024). La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Túpac Amaru del Distrito de Juliaca, Periodo 2023. *Revista Contacto*, 4(1). <https://doi.org/10.58217/contacto.v4i1.82>
- Castillo, J., Reyes, A., & Torres, M. (2024). La evasión tributaria de youtubers e influencers y su influencia en la recaudación de impuestos en Lima Metropolitana, año 2023. *Repositorio Académico*. Lima, Perú.
- Conde, R. (2024). Formalización y la evasión tributaria en la ciudad de Lima Metropolitana, 2023. *Repositorio Académico*. Lima, Perú.
- Espinoza, L. (2022). La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020. *Repositorio Académico*. Lima, Perú.
- Evangelista, P., & Antúnez, C. (2025). La evasión tributaria y la influencia de la recaudación fiscal del sector textil, San Juan de Lurigancho, 2024. *Arandu UTIC, Revista Científica Internacional de la Universidad Tecnológica Intercontinental*.
- Guzmán, J., Aguilar Atachagua, M., & Calderón Charaña, J. (2025). Factores sociodemográficos relacionados a la responsabilidad con el Nuevo Régimen Único Simplificado y la evasión tributaria en los pequeños negocios de Lima. *Gestión Joven. Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas*, 26(1), 1-18. [https://gestionjoven.org/wp-content/uploads/2025/03/Vol26\\_num1\\_1.pdf](https://gestionjoven.org/wp-content/uploads/2025/03/Vol26_num1_1.pdf)
- Huari, I., & Surita, H. (2022). Efectos de la evasión tributaria del Impuesto a la Renta en la recaudación fiscal del régimen MYPE, de las empresas de transporte de carga de Lima Metropolitana,



- 2021 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/668280>
- Instituto Peruano de Economía. (2025). Incumplimiento en pago de IR e IGV representó en promedio 9% del PBI anual. IPE. <https://ipe.org.pe/incumplimiento-en-pago-de-ir-e-igv-represento-en-promedio-9-del-pbi-anual/>
- Lazaro, E., Hurtado, E., Melgarejo, M., & Acuña, M. (2023). Evasión tributaria e influencia en la recaudación fiscal de empresas de régimen general. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 4807-4824. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6513>
- Lira, J. (2024). Elusión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(Número Especial 9), 437-446. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/42323>
- Lira, Z., Terrones, E., Ostos, E., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(Número Especial 7), 420-432. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40475>
- Martínez, V. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. *TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río*, 9(17), 38-39. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/tepexi/article/view/7928>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Análisis del rendimiento de los tributos 2022. MEF. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis\\_rendimiento\\_tributos\\_2022.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2022.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Análisis del rendimiento de los tributos 2023. MEF. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis\\_rendimiento\\_tributos\\_2023.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2023.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, & Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023. OCDE Publishing. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/216364a1-97bb-4056-996e-8c9598f66ab3/content>
- Pedroni, V., Pesce, G., & Briozzo, A. (2022). Inclusión financiera, medios de pago electrónicos y evasión tributaria: análisis económico y aplicación en Argentina. *Apuntes del Cenes*, 41(73), 171-202. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-30532022000100171&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-30532022000100171&script=sci_arttext)
- Pereyra, C., & Vaira, M. (2021). Diseño de muestreo. CONICET. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/156720>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2023). Derecho tributario peruano. Volumen I: Principios y fundamentos. Facultad de Derecho PUCP. <https://facultad-derecho.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2023/05/volumen-i.pdf>
- Ríos, I., & Mozo, H. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del Estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/678>
- Salazar, C. (2021). Población, muestra y muestreo. Repositorio USAM. <http://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/11506/2634>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024). ¿Quiénes somos? Finalidad de la SUNAT. SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/finalidad.html>



- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria / Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. (2023). Aspectos jurídicos tributarios. SUNAT/IAT. <https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/aspjurtrib.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria / Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Incumplimiento en el Impuesto General a las Ventas 2022 y aspectos complementarios. SUNAT/MEF. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Incumplimiento\\_IGV\\_2022\\_y\\_aspectos\\_complementarios.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Incumplimiento_IGV_2022_y_aspectos_complementarios.pdf)
- Tito, P., & Zelina, M. (2022). La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 [Tesis de pregrado]. ALICIA-CONCYTEC. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPSC\\_3e64decd4b0f153b32d24799bb7a576d](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPSC_3e64decd4b0f153b32d24799bb7a576d)
- Ventura, E., Guzmán, E., Matta, E., Muñoz, J., Vega, E., Condori, R., & Hinostroza, A. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Perú y América Latina. *Revista InveCom*, 4(2). [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632024000200178&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632024000200178&script=sci_arttext)
- Yamen, A., Allam, A., Bani-Mustafa, A., & Uyar, A. (2024). Financial development and tax evasion: International evidence from OECD and non-OECD countries. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 57, Article 100594. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1061951824000594>
- Zumaeta, J. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú. Repositorio Académico. Lima, Perú.

**Agradecimiento:** N/A

**Nota:** El artículo no es producto de una publicación anterior.